

NOMBRE DEL PROGRAMA: ACCIÓN - APOYO A INICIATIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Desarrollar en los hogares del 60% más vulnerable según RSH, Habilidades para la Vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Desde que el programa se ha implementado, ha cumplido la meta institucional (CDC) de lograr la habilitación de las familias en al menos un 60% del total de las familias que participan en él según los reportes emitidos desde las BBDD del Sistema Nacional de Usuarios, particularmente para el año 2019 los resultados alcanzados son del 80%. Por su parte, en el monitoreo y seguimiento oferta pública 2019 del MDSF, con relación a los resultados de evaluación de desempeño respecto de la focalización y cobertura, el programa fue evaluado como cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios, el programa presenta una baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial y el programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo. En relación con la eficacia no fue posible evaluarlo dado que no se reportaron datos por estar en plena ejecución. Referente al propósito del programa, este cumplió la meta del 60% sobrepasándola en 20 puntos.

Adicional a estos resultados, el programa fue evaluado (periodo de ejecución 2016 - 2019) por un panel de expertos del programa EPG que reportó observaciones en los siguientes aspectos de diseño metodológico:

1. Se identifican problemas importantes en la definición de las poblaciones potencial y objetivo, tanto a nivel teórico como operativo, lo que dificulta la planificación de la intervención, incluyendo la definición de beneficiarios y la distribución de recursos del Programa.
2. Los componentes 1 (familia) y 2 (comunidad) tienen una gran cantidad de servicios que entregan a las familias (apoyo psicosocial, talleres especializados, capacitaciones, planes de trabajo, entre otros), pero no hay precisión sobre cuál es la combinación adecuada que finalmente aporta al resultado de Propósito.
3. La medición del índice habilitación a través de frases en que el representante de cada familia califica con una nota (1 muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo), no asegura que estas respuestas reflejen cambios efectivos en las dimensiones que están midiendo y son más bien opiniones subjetivas de los beneficiarios, en ciertos casos ligadas, al "deber ser". Además, la métrica que utiliza el programa para establecer resultados no permite discriminar correctamente niveles de habilitación, es decir no es lo mismo pasar de un índice de 95 a 100, con mayores niveles de habilitación, que de 10 a 15. El programa no explicita el puntaje a partir del cual una familia puede considerarse habilitada, al ser evaluada en la línea de salida. De acuerdo con el índice de habilitación utilizado, a mayor puntaje (100 puntos es el máximo), se tienen mejores habilidades "blandas" para aprovechar las oportunidades para salir de la pobreza. El panel evaluador realiza un análisis asumiendo que tener 81 puntos y más es un puntaje desde donde una familia se considera habilitada.
4. En la línea de causalidad de los objetivos (lógica vertical), se considera adecuada la relación entre mejorar la habilitación social (Propósito) y el que puede contribuir a superar la pobreza. Sin embargo, en la relación con los componentes de familia y comunidad, no se identifica de forma clara la relación y secuencia entre ambos componentes para lograr el cambio deseado en la población. El tercer componente de autogestión por su focalización en las organizaciones y que solo contempla el financiamiento para proyectos, no aporta al cumplimiento del objetivo de propósito o lo hace de manera indirecta. También existe un problema con la definición y cálculo de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, las que fueron variando a lo largo del periodo de evaluación.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Fortalecimiento del Plan de Trabajo Familiar	1.457.827	2.373 (Hogares con planes de trabajo familiar diseñados)	614,34
Fortalecimiento del Plan de Trabajo Comunitario	497.260	1.037 (Hogares que participan del diseño de planes de trabajo comunitario)	479,52
Gasto Administrativo	129.117		
Total	2.084.204		
Porcentaje gasto administrativo	6,2%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	64,6%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	5.016.359 Hogares y/o Familias
Población Objetivo	610.901 Hogares y/o Familias

Población Beneficiaria	<p>Hogares:</p> <p>Antes de iniciar la intervención, Fosis debe definir el territorio, comuna y/o localidad donde se va a intervenir (en base a diagnósticos territoriales, plataforma ADIS, concentración de pobreza según RSH, etc., en gestión con el mecanismo IRAL). Posterior a esto se define la comunidad donde se va a trabajar el componente Fortalecimiento de Planes de Trabajo Comunitario. Las regiones que además trabajarán el componente Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar deberán construir los listados de hogares que cumplan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de hogares que estén en orden de prelación según la mayor necesidad de intervención - Listados de hogares confeccionados por alguna institución que esté presente en el territorio (región, provincia y/o comuna) - Listados de hogares que sean validados por FOSIS regional <p>Adicionalmente, FOSIS puede incorporar otro criterio que en la región, comuna o localidad esté presente y que afecte a la población beneficiada, por ejemplo, hogares que tienen algún integrante en la red SENAME, o, por ejemplo, familias con antecedentes de VIF; con esto nos referimos a cualquier otra condición que hace aún más vulnerable a los hogares. Estas decisiones las pueden tomar en base a diagnósticos específicos de características de pobreza o vulnerabilidad en las regiones.</p> <p>Una vez contratada la empresa ejecutora, se entregan los listados de los hogares que comience la intervención.</p>
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Hogares y/o Familias)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
581,53 por cada "Hogares y/o Familias"	3.584	3.410	3.410	3.410	3.410

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	12,2%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	0,6%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de hogares que desarrollan Habilidades para la vida (HpV)	$(\text{N}^\circ \text{ de hogares que obtienen } 70 \text{ o más puntos en el test de Habilidades para la Vida (HpV) en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de hogares que rinde el test de Habilidades para la Vida (HpV) en el año } t) * 100$	Eficacia	60,0%
Porcentaje de ejecución de planes de trabajo	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de trabajo que cumplen con el } 60\% \text{ de las actividades definidas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de planes de trabajo ejecutados en el año } t) * 100$	Eficacia	60,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de satisfacción en relación con la utilidad de la intervención	$(\text{N}^\circ \text{ de hogares que califican con nota } 6 \text{ o } 7 \text{ su nivel de satisfacción con la utilidad de la intervención en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de hogares que participan del componente componente fortalecimiento del plan de trabajo familiar en el año } t) * 100$	Calidad	60,0%
Porcentaje de participación de las familias en la ejecución de los PTC	$(\text{N}^\circ \text{ de hogares que participan en la ejecución de alguna actividad relacionada con PTC en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de hogares que participan en el componente fortalecimiento del plan de trabajo comunitario en el año } t) * 100$	Calidad	60,0%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.